

Polígono de L... Q... creyeren tener algún derecho exigible a la Empresa por razón del contrato podrán presentar reclamación durante el plazo de 15 días contados desde la inserción del presente anuncio en el B. O. de La Rioja.

Logroño 13 de junio de 1985.
El Alcalde,

EDICTO

2015/2208

Elevado a definitivo el acuerdo plenario del día 2 del pasado mes de mayo, relativo a la aprobación del expediente número 1/1985 de concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto Ordinario vigente, ofrece a nivel de capítulos el siguiente resumen:

ALTAS	
ESTADO DE GASTOS	
<u>Cap.</u>	<u>Pesetas</u>
1 Remuneraciones de personal	351.085
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	11.286.107
3 Intereses	610.805
Total	12.247.997

BAJAS

Superávit "disponible" ejercicio 1984 12.247.997

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Logroño, 5 junio de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ABALOS
ANUNCIO

---/2283

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de junio de 1985, el Proyecto de pavimentación de varias calles, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Teodoro Ignacio Diaz Martin, queda expuesto al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Abalos, 17 de junio de 1985.
El Alcalde,

ANUNCIO

1887/2070

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 27 adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar el tipo impositivo de la Contribución Territorial Urbana fijándolo en el 40 por 100 con efectos de uno de enero de 1986

Lo que se hace público por plazo de 30 días hábiles.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en la Intervención del Ayuntamiento.

Abalos, 31 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO
ANUNCIO

1973/2160

A tenor de lo señalado por la Base 4ª de la convocatoria publicada en el B. O. de La Rioja número 48 de fecha 27 de abril de 1985, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se hace pública la Resolución de fecha 7 de junio de 1985, aprobando la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D. N. I.
Agreda Alfaro, Alejandro	16.524.274
Duque Caro, Maria Teresa	16.533.828
Fuertes Cillero, Félix	72.775.720
Fuertes Jiménez, Miguel Angel	16.521.726

Martínez Blanco, José Ramón	16.507.6
Martínez Galilea, María del Carmen	16.493.2
Pascual Peña, María Teresa	16.521.3
Peña Díaz, María del Mar	16.532.4

Aspirantes excluidos: Ninguno .

Lo que se hace público en cumplimiento de preceptuado en el art. 2 del Real Decreto 712/1982 de 2 de abril, en relación con el 5º, 2 del Reglamento neral para ingreso en la Administración Pública 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja para oír reclamaciones.

Agoncillo, 10 de junio de 1985.
El Alcalde,

EDICTO

1872/2040

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 30 de marzo de 1985, relativo a la aprobación del expediente número 1 de modificación de créditos 1985, ofrece el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS
ALTAS

Partida **Peseta**

661.1 Honorarios de Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento	1.100.0
PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	
Superávit disponible del último ejercicio ...	1.100.0
Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el art. 16.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.	
Agoncillo, 30 de mayo de 1985.	
El Alcalde,	

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA
ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
1990/2181

En la Intervención de este Ayuntamiento se ha expuesto el Presupuesto Ordinario para el año 1985 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

<u>Cap.</u>	<u>Peseta</u>
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	9.910.0
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	10.950.0
3 Intereses	1.200.0
4 Transferencias corrientes	940.0
B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	14.240.0
9 Variación de pasivos financieros ...	1.260.0
Total	38.500.0

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	7.980.0
2 Impuestos indirectos	2.415.0
3 Tasas y otros ingresos	14.605.0
4 Transferencias corrientes	8.700.0
5 Ingresos patrimoniales	440.0
B) Operaciones de capital	
6 Enajenación de inversiones reales ...	960.0
7 Transferencias de capital	3.400.0
Total	38.500.0

Conforme al art. 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, podrán interponer reclamaciones ante Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Albelda de Iregua, 3 de junio de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE
ANUNCIO

---/2281

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto t